

Ma. Arq. Mario Roberto Maldonado Samayoa
 Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
 Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural
 Su despacho

Estimado señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Edwin Daniel Morataya Ramos</u>	CUJ:	<u>1945 - 14897 - 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-1597-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>676 - 2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5271630-9</u>
Número de Factura:	<u>3128181898</u>	Serie:	<u>B4A342F4</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>octubre 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 36,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2021 al 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural</u>		

Objetivos del Contrato: **El Técnico** se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la **Delegación de Asuntos Informáticos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural**, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Brindé asesoría en la elaboración de los formatos para la adquisición de equipos de informática
- Brindé soporte técnico en las distintas unidades del Patrimonio General y Natural
- Apoyé en el desarrollo de proyectos de informática
- Asesoré en la evaluación de equipos de compra para el AHPN
- Brindé asesoría para evaluación de equipos de Hemeroteca Nacional

Edwin Daniel Morataya Ramos

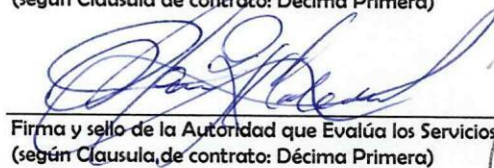
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Ma. Arq. Mario Roberto Maldonado Samayoa

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ma. Arq. Mario Roberto Maldonado Samayoa
 Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deporte

